

Minas, 7 de marzo de 2018.

RESOLUCIÓN N° 030/2018.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los ediles integrantes de la Comisión de Deporte y Juventud y del Sr. Presidente al Seminario de Socorrismo y rescate en el Medio Acuático organizado por el Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días viernes 9, sábado 10 y domingo 11 de marzo de 2018 en el Departamento de Salto en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación, hospedaje y traslado dentro del departamento de destino, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyría
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario